

Guayaquil, Marzo 31 del 2016.

Señores

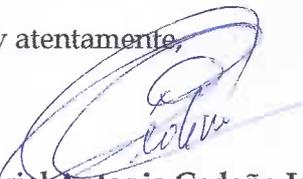
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COSTUMER SERVICE S.A COTUMSERV**  
Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la Compañía **COSTUMER SERVICE S.A COTUMSERV**, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015.
2. La actividad principal realizada por la Compañía **COSTUMER SERVICE S.A COTUMSERV** durante el ejercicio determinado en el párrafo anterior, fue las ventas al por mayor y menor de equipos de computación; la cual no generó resultados porque no se emprendió ninguna actividad comercial durante el ejercicio económico 2015.
3. La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.
4. Por otro lado, en relación con lo dispuesto en la Resolución No. 04.Q.IJ.001 emitida por la Superintendencia de Compañías, informo que la Compañía ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor establecidos en la Ley de Propiedad Intelectual.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,



**Gabriel Antonio Cedeño Jurado**  
**GERENTE GENERAL**  
CC. 0916866767